ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° FDLBOSAMC 019-2022 (75028)

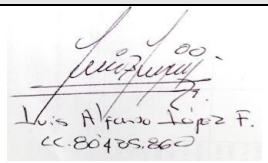
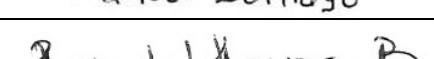
OBJETO: ***"ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD VIAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA".***

El Comité Evaluador designado por la ordenadora del gasto, para el proceso arriba indicado; señala que, una vez verificadas y evaluadas las propuestas presentadas, las subsanaciones y observaciones allegadas, recomienda de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, a la Alcaldesa Local de Bosa en su calidad de Ordenadora del Gasto, adjudicar el proceso al proponente DIRECCION Y GESTIÓN DE PROYECTOS SA Representada Legalmente por el señor MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS identificado con C.C. N° 1,030,587,274 de Bogotá por valor de TRES MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.063.968) IVA incluido, y demás impuestos, tasas, contribuciones, y costos e indirectos que se generen.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con lo requerido en la invitación pública y demás documentos del proceso, por lo que se considera la propuesta más favorable para la entidad.

Los valores unitarios, se tomarán con base a la oferta económica presentada por el proponente en el proceso de selección.

La recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

NOMBRES	COMITÉ	FIRMA
LUIS ALFONSO LÓPEZ FORERO	Técnico	
MANUEL ALEJANDRO BUITRAGO PIZA	Ambiental	
RONALD DEIVYS REYES BARRERA	Económico	
MARIA CAROLINA CÁRDENAS RAMOS	Jurídico	